

SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS ESTADIOS

EL MODELO ESPAÑOL

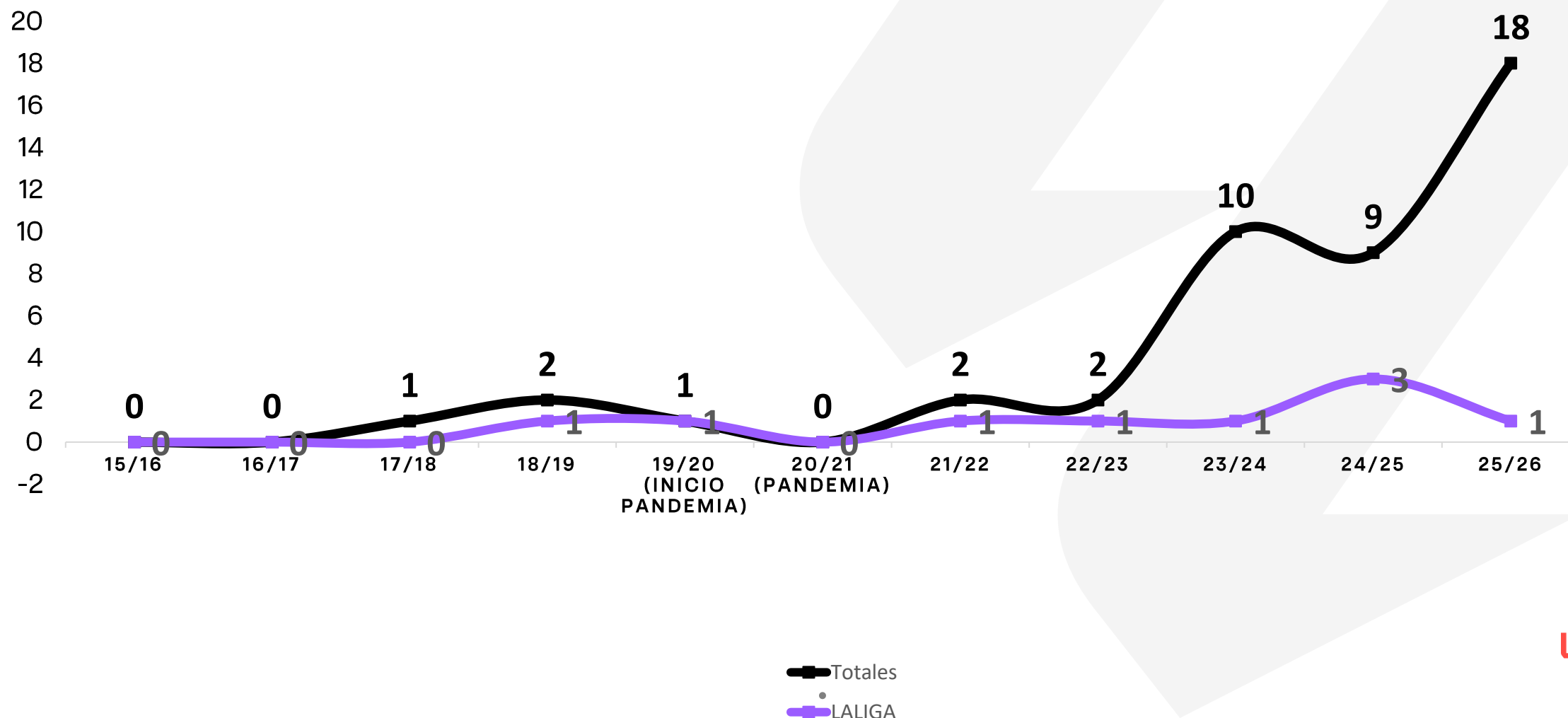
Dirección de Seguridad, Integridad y Emergencias

HACE 30 AÑOS



USO DE BENGALAS EN EL INTERIOR DEL ESTADIO DURANTE UN PARTIDO

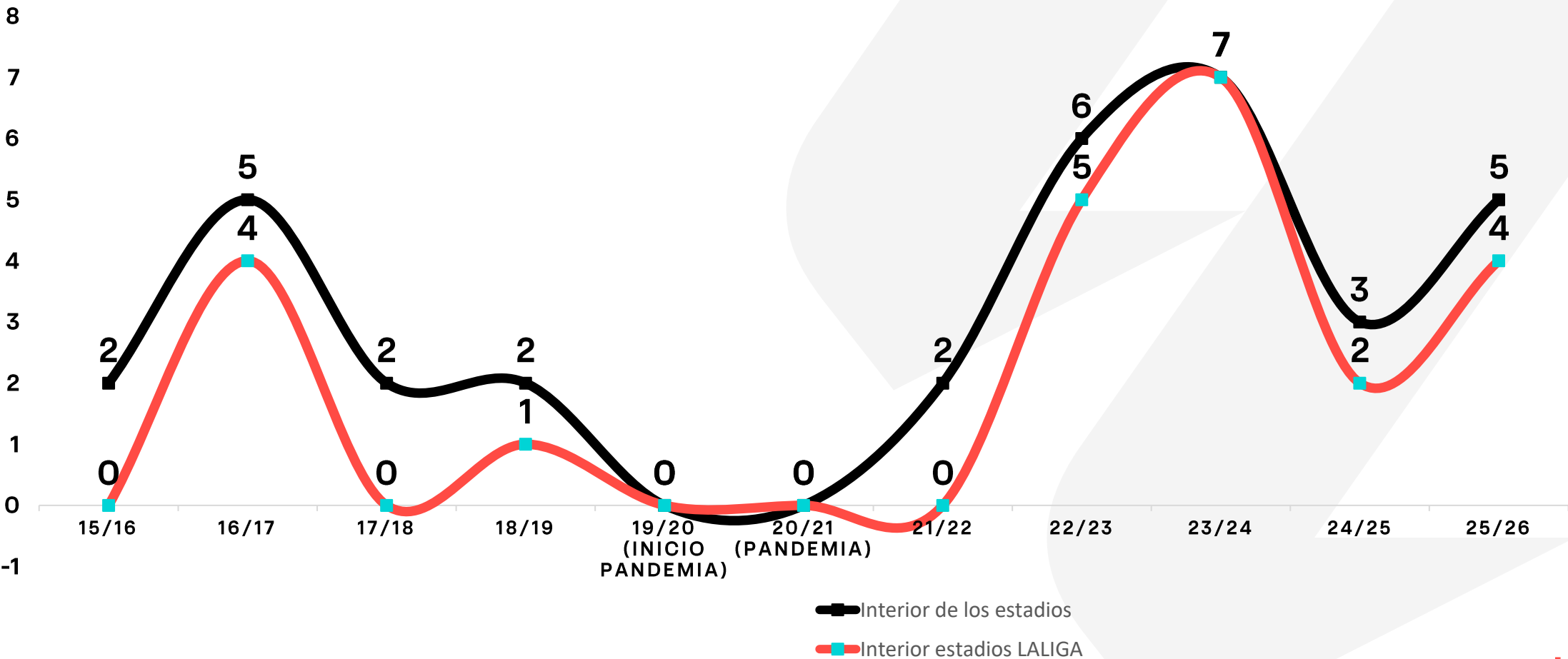
LALIGA 848 PARTIDOS POR TEMPORADA



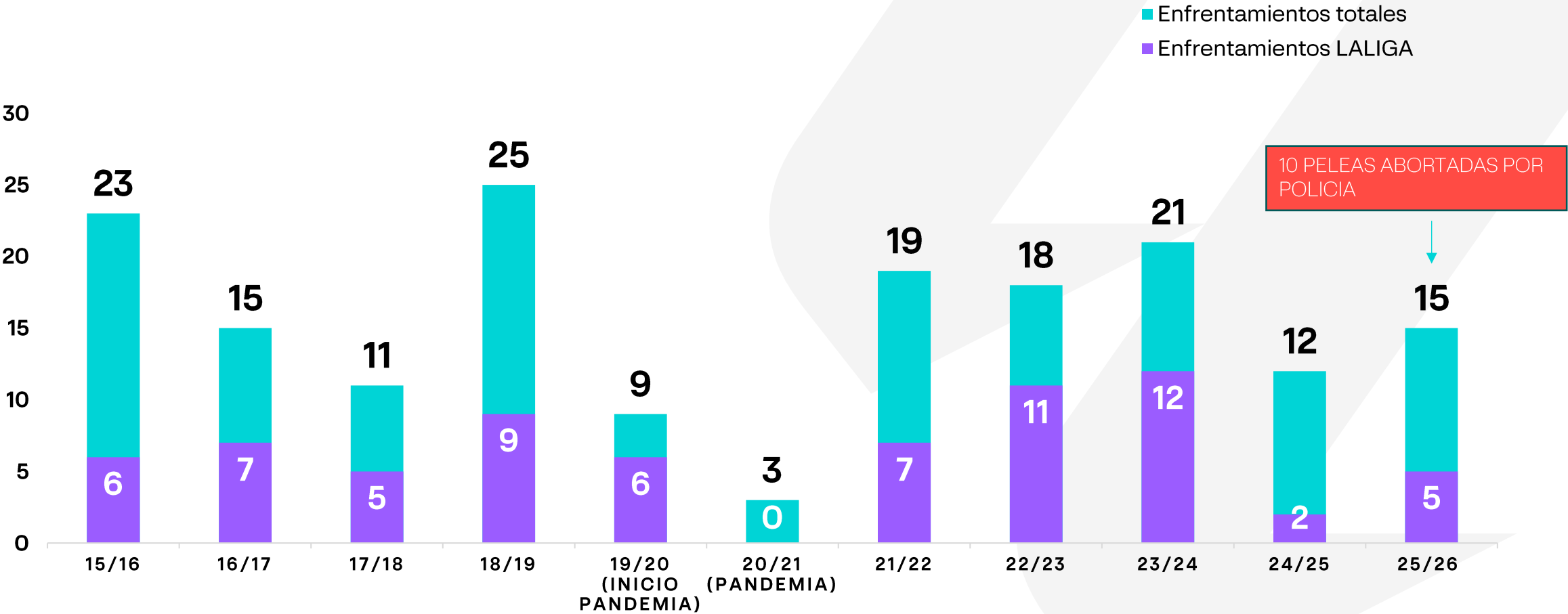
ACTIVIDAD VIOLENTA

ACCIONES VIOLENTAS INTERIOR DE LOS ESTADIOS

La Policía actúa en la grada (no son PELEAS)

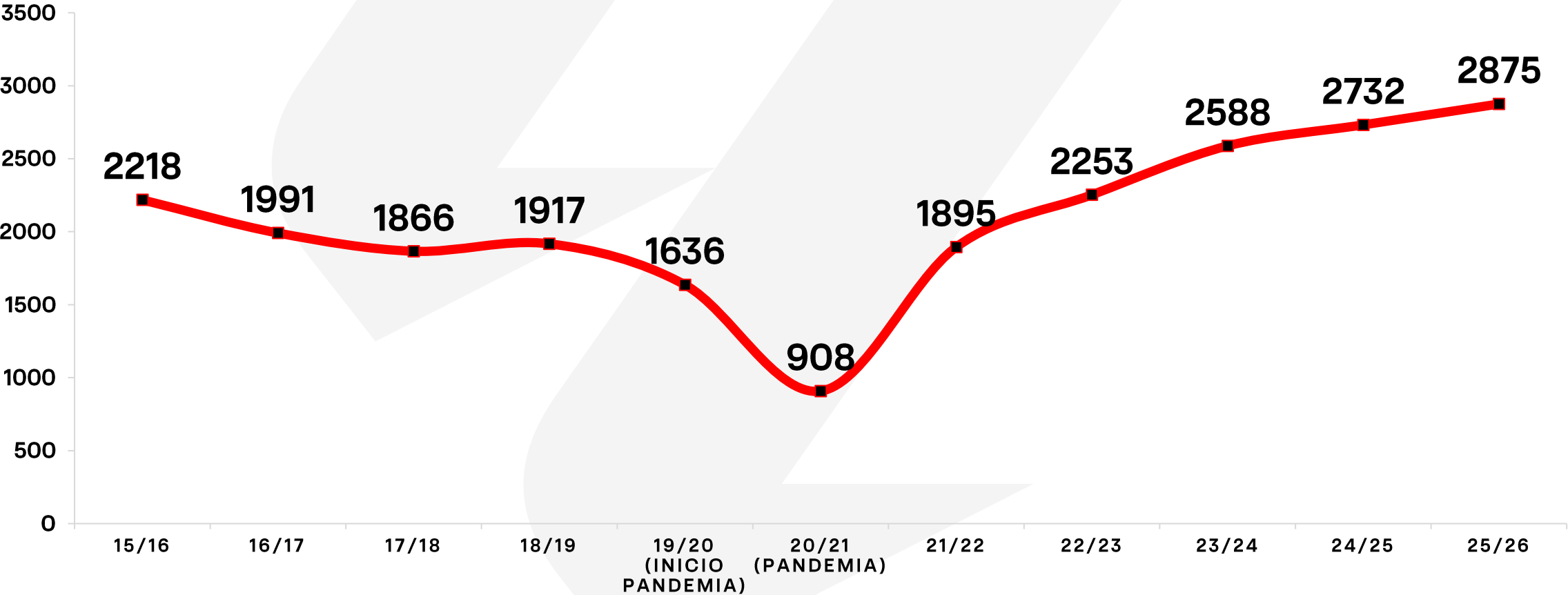


ENFRENTAMIENTOS CONSUMADOS ENTRE GRUPOS DE RIESGO

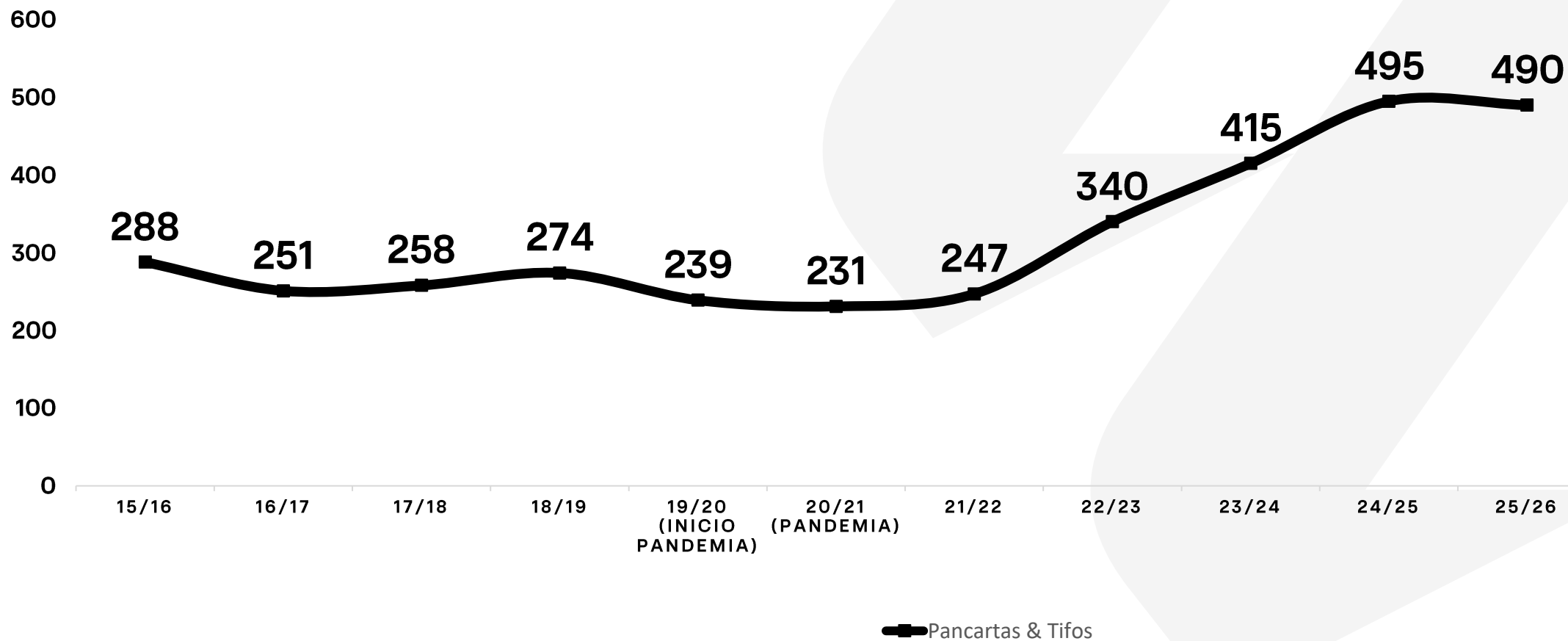


ACTIVIDAD VIOLENTA Y NO VIOLENTA

ACTIVIDAD TOTAL GRUPOS DE RIESGO



PANCARTAS & TIFOS



1. Modelo mixto.

Colaboración seguridad pública y privada.

2. Sistemas de seguridad.

Implementación en el interior de los estadios.

3. Legislación específica.



ACTORES DE SEGURIDAD EN UN PARTIDO DE FÚTBOL



1

COORDINADOR POLICIAL:

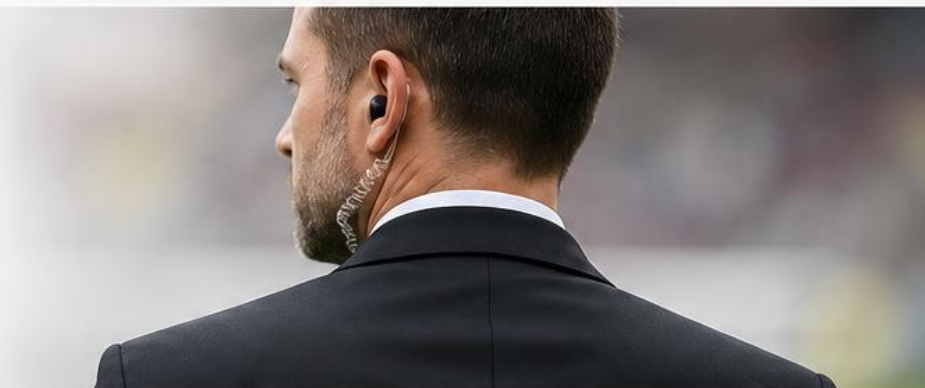
Es la máxima autoridad en seguridad, tanto en los alrededores como en el interior del estadio. Siempre pertenece a las fuerzas y cuerpos de seguridad.



2

DIRECTOR DE SEGURIDAD DEL CLUB:

Personal habilitado por el Ministerio del Interior, es el responsable de la seguridad en los accesos y en el interior del estadio, supeditado al coordinador policial.



3

JEFE DEL DISPOSITIVO SANITARIO.



COORDINADOR POLICIAL

¿QUÉ FALLA?

- 1** Personal voluntario.
- 2** Mando intermedio.
Mando intermedio,
disfunciones con otros mandos operativos.
- 3** Sin catálogo de puesto de trabajo
exclusivo como coordinador policial.
Desarrolla sus funciones, aparte de
sus labores habituales en la unidad
a la que pertenece.



DIRECTORES DE SEGURIDAD DE LOS CLUBES

¿QUÉ FALLA?

1

Personal subcontratado por el club a una empresa de seguridad.

El director de seguridad responderá a un doble interés: al del club y al de la empresa de seguridad a la que en realidad pertenece.

2

No hay obligación de viajar con la afición visitante cuando el club juega fuera de sus instalaciones.

3

Contratados a media jornada.

4

Una sola persona para gestionar toda la seguridad de un club.

5

Dependencia necesaria del CEO del club.



RESPONSABLE DEL DISPOSITIVO SANITARIO



¿QUÉ FUNCIONA?

- 1** Personal con la titulación adecuada, experto en primeros auxilios. Esto es correcto.
- 2** Material de última generación: Soporte Vital Avanzado (SVA) móvil, que se pueda trasladar en primeros auxilios.
- 3** Enfermería obligatoria para espectadores en el interior de los estadios con material médico de última generación.
- 4** Disponibilidad de ambulancias de última generación para traslado al hospital (soporte vital avanzado).



LEGISLACIÓN



¿QUÉ FUNCIONA?



¿QUÉ NO FUNCIONA?

LA LEY 19/2007: HERRAMIENTAS OPERATIVAS



1

Controlar quién entra.



2

Registrar e identificar a los asistentes.



3

Coordinar un mando único de seguridad.



4

Adoptar medidas inmediatas
(expulsiones, desalojos y suspensión del partido).



5

Sancionar posteriormente a los responsables.

COMISIÓN ANTIVIOLENCIA



1

ÓRGANO ESTATAL

Es un órgano colegiado de carácter estatal adscrito al Ministerio del Interior.



2

COMPOSICIÓN

Está formada por representantes de la Administración General del Estado, por representantes del Ministerio del Interior, de la Fiscalía General del Estado, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de LaLiga, de la Federación Española de Fútbol, y de la Federación Española de Baloncesto.



3

LABOR

Su misión principal es prevenir la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, proponiendo medidas, coordinando actuaciones y **elevando propuestas sancionadoras, tanto a los clubes por fallos en seguridad, como a los espectadores por comportamientos inadecuados.**



4

PERIODICIDAD DE REUNIÓN

Se reúne cada 15 días para analizar los incidentes, evaluar medidas y adoptar acuerdos.



COMISIÓN ANTIVIOLENCIA

¿QUÉ FALLA?



1

Los órganos competentes para determinar e imponer la sanción definitiva se encuentran **descentralizados**.



2

Esta descentralización los hace especialmente vulnerables a presiones e injerencias, tanto por parte de los clubes implicados como por factores de índole política, **comprometiendo la independencia, objetividad y uniformidad de los criterios sancionadores**.



Encuentros declarados de “alto riesgo”

- Su declaración corresponderá a la **Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte**, e implicará la obligación de los clubes de reforzar las medidas de seguridad en estos casos.
- Los **planes individuales de riesgo** específicos.
- Las **entradas** para encuentros de alto riesgo **no deberán venderse en las taquillas** el mismo día del encuentro.
- Los grupos de seguidores visitantes serán **acompañados por encargados de seguridad del club**.
- Todo acontecimiento deportivo calificado de alto riesgo determinará la celebración de cuantas **reuniones previas** estimen necesarias el Coordinador de Seguridad, debiendo participar el representante de los organizadores, Policía Municipal, Bomberos, Protección Civil y Cruz Roja, etc.

Infracciones y sanciones

TÍTULO II Ley 19/2007 (Capítulo 2)

Régimen sancionador contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte

ORGANIZADORES

- **Inhabilitación** para organizar espectáculos hasta un máximo de 2 años por infracciones muy graves y hasta 2 meses por infracciones graves.
- **Clausura temporal** del recinto deportivo hasta un máximo de 2 años por infracciones muy graves y hasta 2 meses por infracciones graves.

LEVES

De 150 a 3.000 euros

P.A. entre 1 y 6 meses

GRAVES

De 3.001 a 60.000 euro

P.A. entre 6 meses y 2 años

MUY GRAVES

De 60.001 a 650.000 euros

Entre 2 y 5 años

REGLAMENTO INTERNO DE LOS CLUBES

Normativa interna que regula las sanciones a los socios por comportamientos indebidos.



TERA PLAY

El reglamento interno del club ha de prohibir espectadores encapuchados



Atl. de Madrid - R. Madrid, suspendido momentáneamente

TERA PLAY NUESTRA APP

NORMATIVA OBLIGATORIA

INFRAESTRUCTURAS
DE LOS ESTADIOS
DE **LALIGA**



Sectores de especial tratamiento en los estadios

GRADAS DE ANIMACIÓN

- Sector o zona **definida** como tal por el propio Club.
- Destinada exclusivamente a los **aficionados locales** habituales.
- **Sectorizado** y diferenciado del resto del aforo con servicios y accesos exclusivos.
- La venta de títulos de acceso será mediante **abonos de temporada o media temporada**, que serán personales e intransferibles.



ZONA VISITANTE

- **Separada** de la afición local y con un acceso y servicios diferentes y exclusivo a la del resto de aficionados.
- Su venta se realizará, exclusivamente, por los canales del **club visitante**.
- Si se realiza a través de las peñas o Federación de peñas, deben estar inscritas en el **Libro de registro de actividades de seguidores**.
- La venta será **nominativa**, generándose un listado que contenga los datos personales que identifican a los aficionados.
- Queda **prohibida** la venta de entradas de la zona visitante en las taquillas del estadio local.

LA LUCHA CONTRA EL ODIO EN LALIGA

INVERSIÓN EN SEGURIDAD

LALIGA HA INVERTIDO

**MÁS DE 61 MILLONES DE
EUROS EN LOS ÚLTIMOS 5
AÑOS**

EN LA SEGURIDAD DE LAS COMPETICIONES DE
FÚTBOL PROFESIONAL



LALIGA

DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN

MODELO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Medios Técnicos

UCO

UCO

Unidad de Control Operativo



Megafonía de seguridad
(mensajes pregrabados)



Monitores de videovigilancia CCTV
(accesos, gradas, zonas sensibles
y alrededores del estadio)



Estos medios técnicos son **obligatorios** y deben estar **operativos** durante la celebración del encuentro.

UNIDAD DE CONTROL ORGANIZATIVO

Órgano de coordinación operativa encargado de garantizar la seguridad y el correcto desarrollo del evento en el estadio.

LALIGA 

PERSONAS QUE LA INTEGRAN



COORDINADOR DE LA POLICÍA

Representa a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Coordina los recursos policiales y la toma de decisiones en materia de orden público.



DIRECTOR DE SEGURIDAD

Responsable del plan de seguridad. Coordina los medios de seguridad privada y supervisa la ejecución del dispositivo.



DIRECTOR DEL DISPOSITIVO SANITARIO

Organiza y coordina los recursos sanitarios. Garantiza la asistencia médica y la evacuación sanitaria si fuera necesaria.



BOMBEROS

Responsables de la prevención y extinción de incendios. Intervienen en situaciones de emergencia y evacuación.



PROTECCIÓN CIVIL

Apoyo en la gestión de emergencias. Colabora en evacuación, información a la población y logística.



OBJETIVO:

COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y EL CORRECTO DESARROLLO DEL EVENTO.







SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

LA MEJOR INVERSIÓN EN SEGURIDAD



VIGILANCIA
24/7



DISUASIÓN
DE INCIDENTES



MONITOREO
EN TIEMPO REAL



PRUEBAS ANTE
INCIDENTES



COORDINACIÓN
EFECTIVA



PREVENCIÓN
Y CONTROL

LALIGA

Estadio Metropolitano de Madrid



70.000
espectadores



650
cámaras de CCTV

¿QUÉ FALLA?

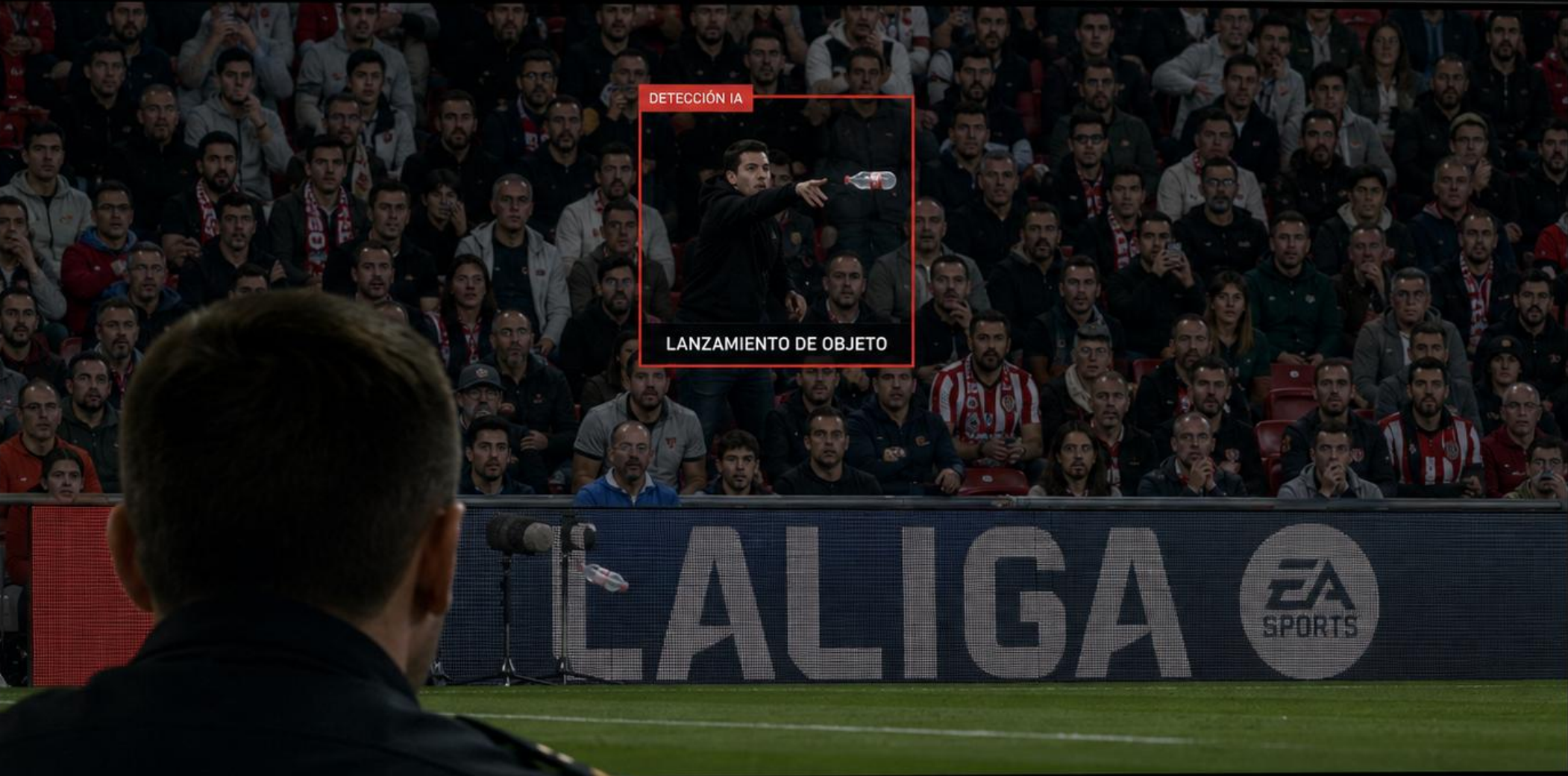
1

La ley **no contempla** el uso de la **inteligencia artificial** en las **cámaras** de los estadios.

➤ En la actualidad está **prohibida** la **biometría facial**.

2

Las imágenes grabadas en el estadio tienen **carácter de archivo policial**, no pueden ser cedidos ni expuestos en medios de comunicación.



CÁMARAS

CAM 01 - TRIBUNA NORTE



CAM 02 - GOL NORTE



CAM 03 - TRIBUNA ESTE



CAM 04 - ACCESO SUR



POLICIA

PTZ



ALERTAS ACTIVAS

1

21:42:15
LANZAMIENTO DE OBJETO
TRIBUNA NORTE / SECTOR 112 / FILA 17 / ASIENTO 23

VER DETALLE



UCO - UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA

18:42:17
25/05/2024

● EN DIRECTO

ACCESO NORTE 2

IDENTIFICADO

NÚMERO DE ABONADO:
3.047

NOMBRE:
PEPITO PÉREZ PÉREZ

TARJETA DE IDENTIDAD:
XXXXXM

25/05/2024 18:42:17

ACCESO SUR 1

ACCESO SUR 2

VESTÍBULO VIP

PLANO DEL ESTADIO

ANÁLISIS DE INCIDENCIAS

ALERTAS ACTIVAS

- 18:41 LANZAMIENTO DE OBJETO
TRIBUNA NORTE / SECTOR 112
- 18:38 PELEA ENTRE AFICIONADOS
FONDO SUR / SECTOR 214
- 18:35 USO DE PIROTECNIA
LATERAL ESTE / SECTOR 116

DETECCIONES INTELIGENTES



Detección de caída en grada de espectadores.



Detección de tres o más personas juntas vestidas de negro.



Detección de dos o más personas corriendo.



Detección de un grupo de más de **XXX** personas en dirección al flujo normal del resto del público.



Detección de peleas.



Detección de personas con camiseta visitante en zona local.



Lanzamiento de objetos en la grada.



Encendido de bengalas.



Detección automática de detonaciones.



PROYECTO POLICIAL POP-ART FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA



LALIGA

PROYECTO POLICIAL POP-ART, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA

<https://www.youtube.com/watch?v=yrQcX7Lv6Zo>



LALIGA

- Antena Antidron en los 42 Estadios
- Integrada en el sistema del Ministerio del Interior
- Uso exclusivo policial



LATA DE REFRESCO
(TAMAÑO MEDIO)



=

PESO

**ENTRE
600 Y 800
GRAMOS**

GRANADA DE MANO



DRON DOMÉSTICO
(USO RECREATIVO)





UN DRON COMERCIAL
TARDA **60 SEGUNDOS**
EN RECORRER **1 KILÓMETRO**
EN LÍNEA RECTA.

1 KILÓMETRO





El sistema antidron
del Estadio
Santiago Bernabéu

detectó

2.400

drones no autorizados
en el año 2024



El radio de acción
de la antena es de
aproximadamente
4 – 5 kilómetros



¿QUÉ PERMITE AUDITAR A LALIGA?



Infraestructuras del estadio

LALIGA puede inspeccionar y verificar el grado de adecuación de las instalaciones respecto a los requisitos reglamentarios y normativos, emitiendo informes de validación, informes de obras e inspecciones técnicas.



Alcance: prácticas validación técnicas, revisión documental, certificación de incumplimientos y seguimiento de infracciones cometidas.



SEGURIDAD

Protección integral de los asistentes



EMERGENCIAS

Protocolos y medios de respuesta



INFRAESTRUCTURAS

Instalaciones seguras, accesibles y adecuadas



ASPECTOS SANITARIOS

Condiciones higiénico-sanitarias y de salubridad



AUDITORÍA Y CONTROL

Supervisión, inspección y exigencia de medidas correctoras



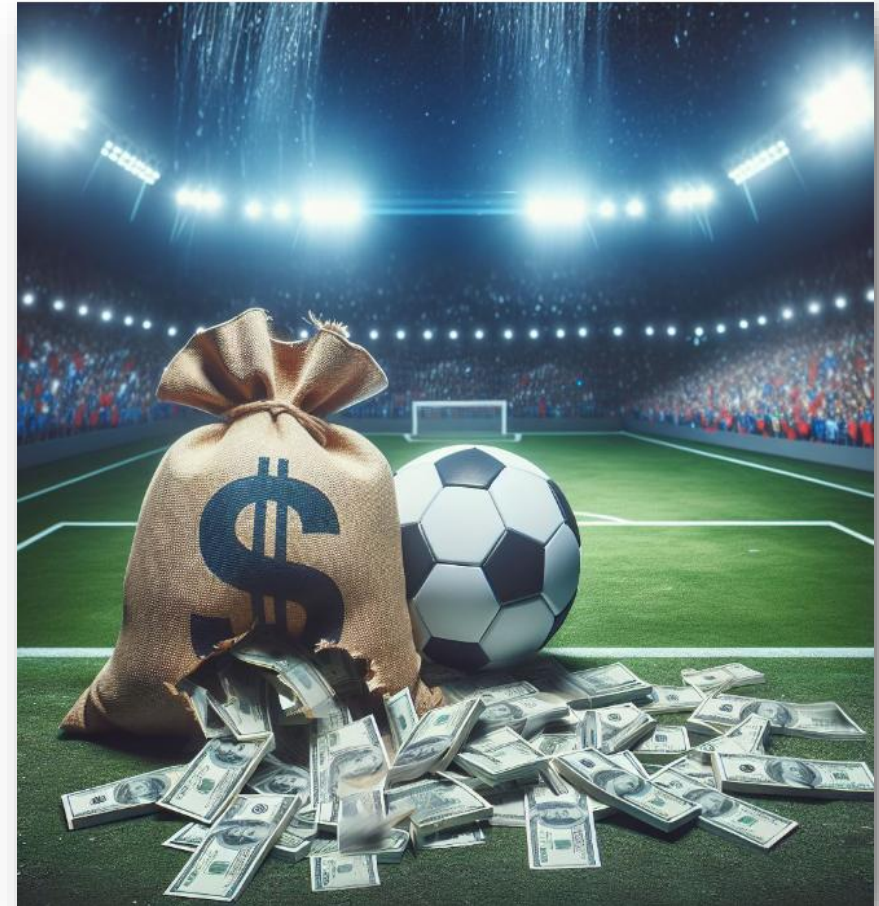
SEGURIDAD INTEGRAL, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA
AL SERVICIO DEL FÚTBOL

LaLiga apuesta por la innovación y la coordinación de todos los dispositivos para ofrecer entornos más seguros en cada partido.

RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

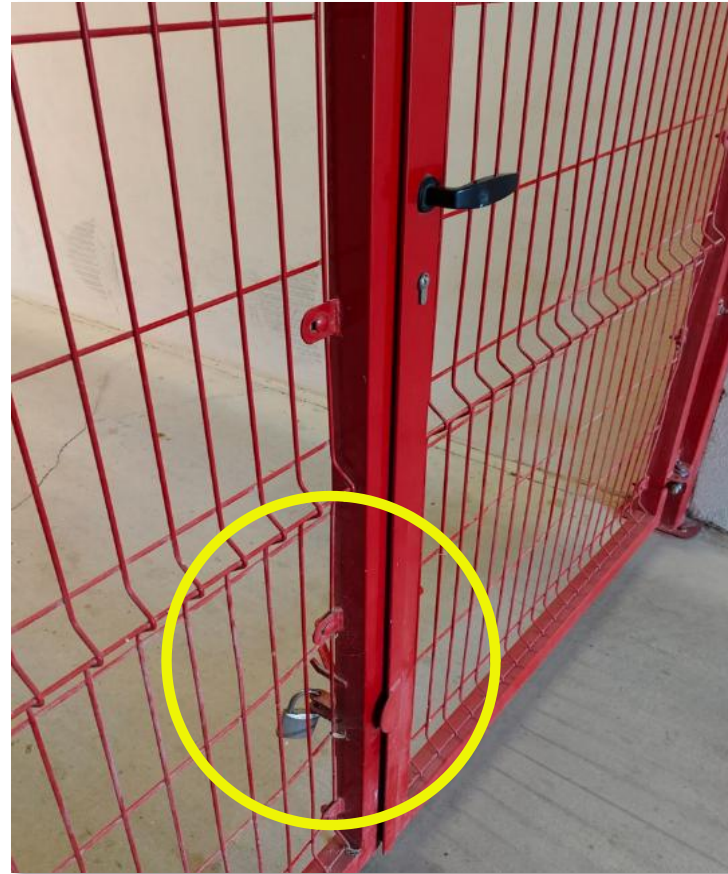


CONTINUIDAD DE NEGOCIO





¿QUÉ HACEMOS?



Estas condiciones pueden comprometer la evacuación **en caso de emergencia**



RIESGOS EN INSTALACIONES



Almacenamiento inadecuado y obstrucción

Riesgo de incendio, tropiezos y caídas



Vías de evacuación obstruidas

Riesgo de evacuación ineficaz en caso de emergencia



Puertas y elementos en mal estado

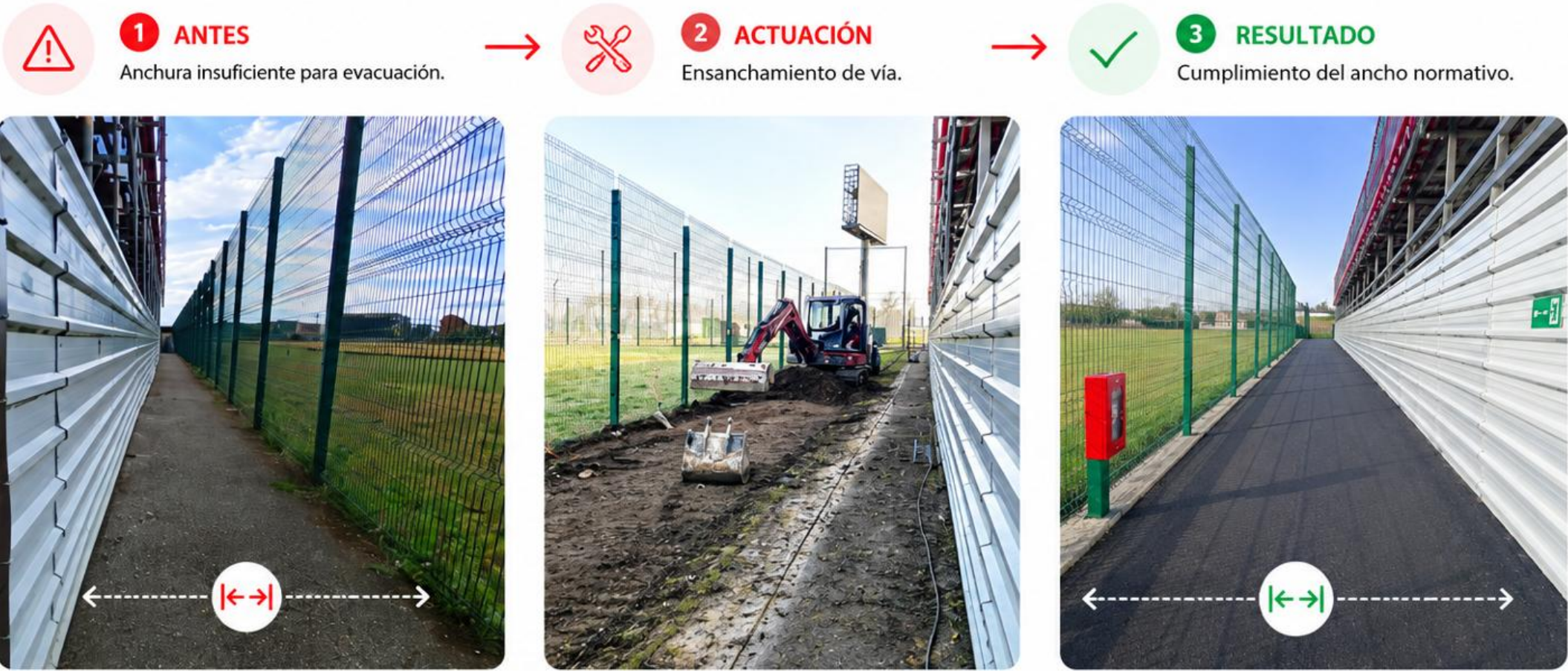
Riesgo de lesiones y fallos en la evacuación



ESTADIOS



IMPACTO DE LAS REVISIONES





ESTADIOS



IMPACTO DE LAS REVISIONES

✗ ANTES



✓ DESPUÉS



INSTALACIÓN DE BARRAS ANTIPÁNICO
En cumplimiento de la normativa vigente



ESTADIOS



IMPACTO DE LAS REVISIONES



ANTES



DESPUÉS



MEJORA DE LA ZONA DE PMR

Cumplimiento normativo para una experiencia segura, accesible e inclusiva



ESTADIOS



IMPACTO DE LAS REVISIONES



ANTES



DESPUÉS



MEJORA DE LA ZONA DE PMR

Cumplimiento normativo para una experiencia segura, accesible e inclusiva

DISPOSITIVOS SANITARIOS EN PARTIDOS DE LA LIGA



OBLIGACIONES DE LOS CLUBES

SEGÚN EL REGLAMENTO DE ESTADIOS DE LALIGA



Los clubes tienen la obligación de garantizar la **seguridad, el bienestar** y la **protección del público** asistente durante los partidos de LALIGA.

OBLIGACIONES CLAVE DURANTE LOS PARTIDOS



1. GESTIONAR EMERGENCIAS

Disponer de planes de emergencia y protocolos de actuación eficaces, coordinados y actualizados.



2. ASEGURAR LAS INFRAESTRUCTURAS

Mantener las instalaciones del estadio en condiciones óptimas de seguridad, accesibilidad y funcionalidad.



3. DISPONER DE ENFERMERÍA EN GRADA

Contar con una enfermería de grada operativa y equipada durante todo el partido, con material técnico médico de última generación.

DISPONER DE ENFERMERÍA PARA JUGADORES

Contar con una enfermería para jugadores operativa y equipada durante todo el partido, con material técnico médico de última generación.



4. CUMPLIR CON LA NORMATIVA SANITARIA

Asegurar las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para el público asistente.



LA LIGA EFECTÚA AL MENOS TRES AUDITORÍAS EN CADA UNO DE LOS 42 ESTADIOS POR TEMPORADA.

Estas auditorías verifican el cumplimiento del Reglamento de Estadios y de las obligaciones establecidas para los clubes.



LALIGA

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS

FÚTBOL

Un grave problema de salud obliga a detener el partido entre Cádiz y Barcelona



SÁBADO, 20 ABR 2024



MINUTO 77



ESTADIO NUEVO MIRANDILLA
San Mamés, Cádiz



Relevo
@relevo

😱 Susto en San Mamés.

Hubo un incidente en la grada y el partido se paró durante cinco minutos.

📢 "Se para el partido en el minuto 77 por una emergencia sanitaria en las gradas", comunicó el Athletic Club en redes sociales.



El protocolo de actuación ante una emergencia sanitaria en el fútbol

IMAK MARIÑA - 15/04/2024 06:34

Este fin de semana tuvimos la desgracia de presenciar una de esas escenas que te dejan helado, en las que el fútbol pasa a un segundo plano. La protagonista fue Evan Ndicka, y gracias a la rápida y efectiva intervención de los servicios médicos, el susto no pasó a mayores. El central de la Roma se echó al suelo manifestando un fuerte dolor en el pecho y fue trasladado consciente al hospital de Udine, aunque sus compañeros alegaron que no se encontraban en condiciones de continuar el partido. Así es trasladó Daniele De Rossi, técnico romanista, al colegiado. El árbitro, con el visto bueno por parte del rival, pospuso el choque. Pero, ¿puede así siempre? ¿Cuál es el protocolo?



Un vacío legal peligroso en el protocolo



ASISTENCIAS SANITARIAS EN PARTIDOS TEMPORADA 24/25

Tiempo de reacción aproximado: 1 min.



17,5 M

ESPECTADORES

Personas que han disfrutado del fútbol en los estadios esta temporada.



848

PARTIDOS OPERADOS

Eventos gestionados con dispositivos sanitarios en todo el territorio.

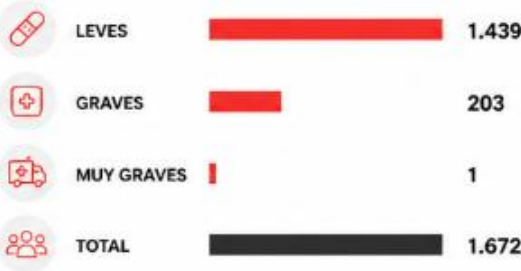


1

INCIDENCIA MUY GRAVE

Solo un caso muy grave registrado durante toda la temporada.

INTERVENCIONES SANITARIAS



MILLONES DE ASISTENTES.
UNA ÚNICA PRIORIDAD:
PROTEGER LA VIDA.

Profesionalidad, prevención y coordinación para que el espectáculo continúe dentro y fuera del campo.

SIMULACROS DE EMERGENCIA



PREPARACIÓN
COORDINACIÓN
MEJORA CONTINUA
Y MEJOR
RESPUESTA



CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PARA VIGILANTES QUE TRABAJAN EN ESTADIOS DE FÚTBOL



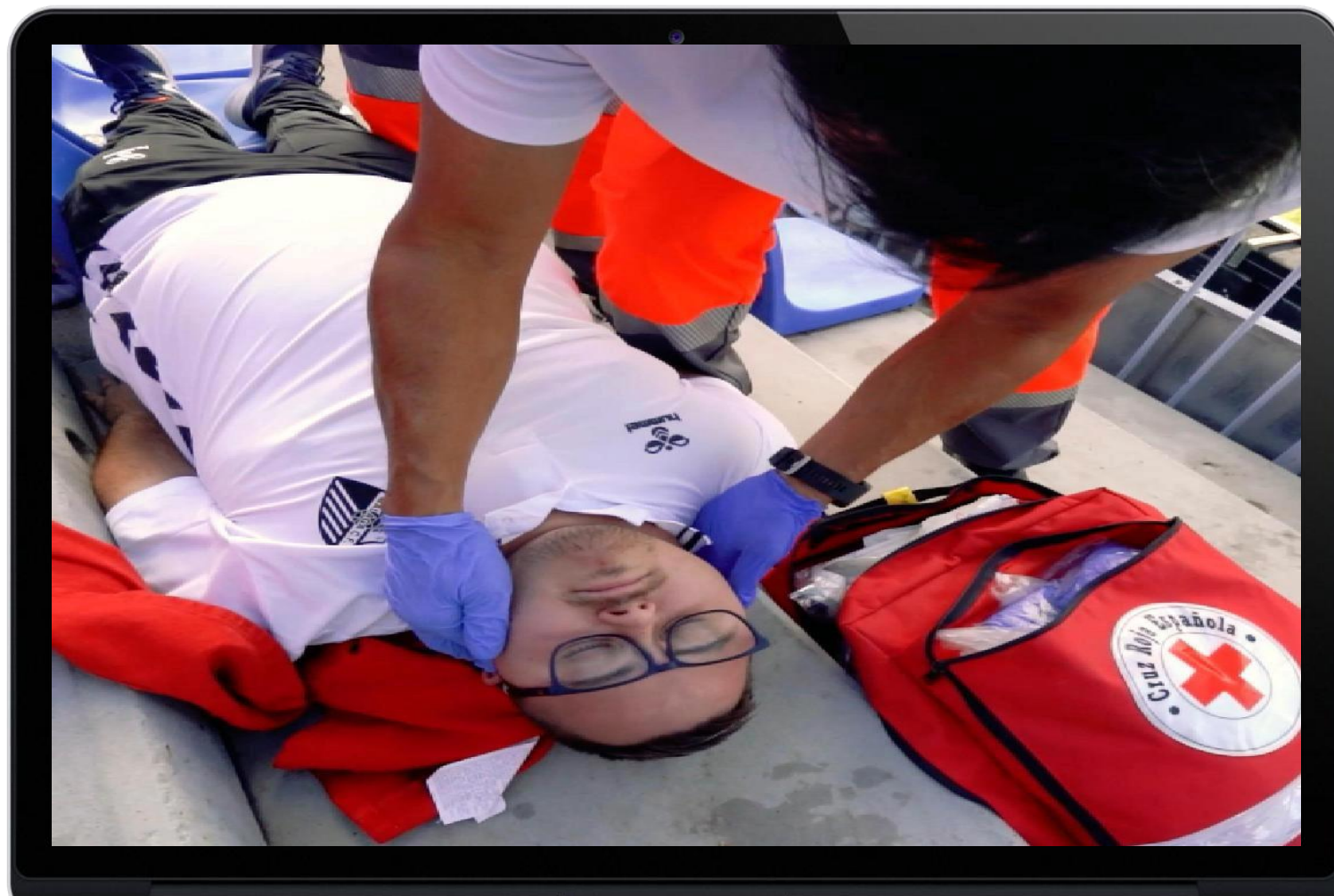
CONTENIDOS DEL CURSO

- ✓ NORMATIVA Y LEGISLACIÓN
- ✓ SEGURIDAD EN EVENTOS DEPORTIVOS
- ✓ PREVENCIÓN DE VIOLENCIA
- ✓ PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN
- ✓ COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
- ✓ ATENCIÓN AL ESPECTADOR
- ✓ EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN



FORMACIÓN
QUE SUMA SEGURIDAD

SIMULACROS INCLUSIVOS



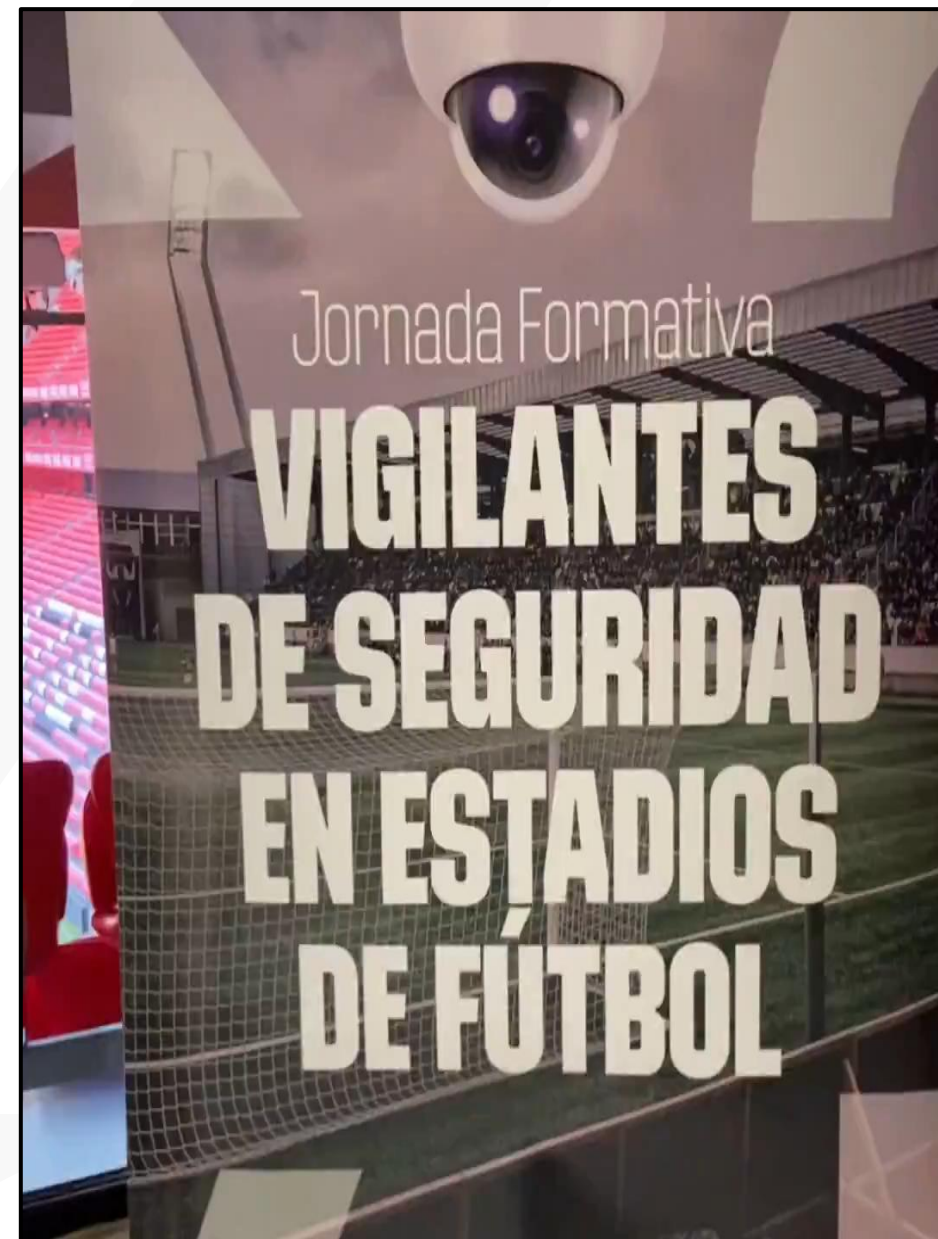
Avanzando
juntos hacia
la **inclusión**

JORNADAS FORMATIVAS DIRIGIDAS A VIGILANTES DE SEGURIDAD

Desde la Temporada 2019/2020



Jornadas	Asistentes	Horas
13	1032 vigilantes	110



LALIGA

ASIGNATURA PENDIENTE

RECIBIMIENTOS





LALIGA

ALMERIA-MALAGA FINAL PLAY OFF ASCENSO

20 DE JUNIO DE 2026



LALIGA

ALMERIA-MALAGA FINAL PLAY OFF ASCENSO

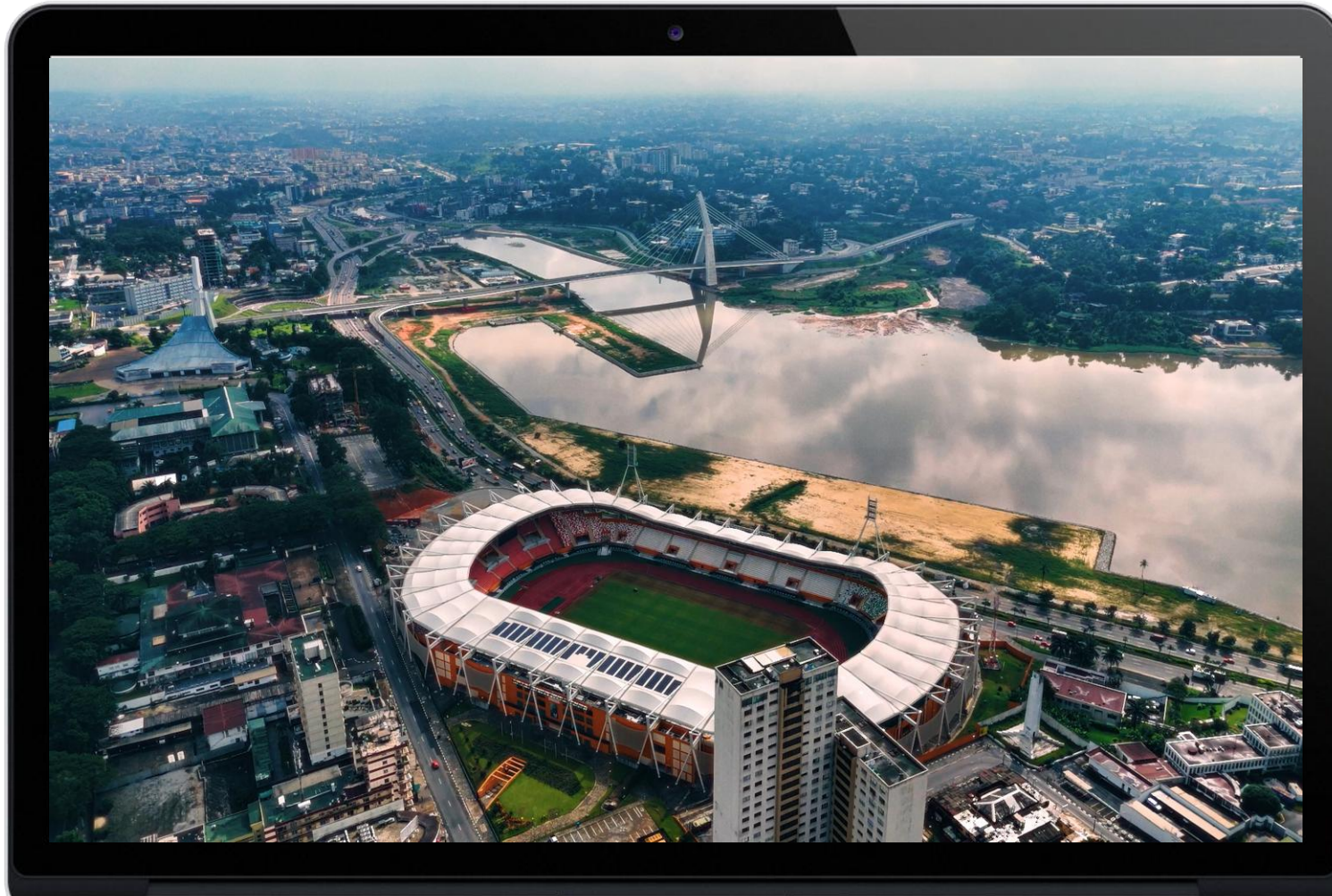
20 DE JUNIO DE 2026





PROTOCOLLO VIOLETA

https://es.linkedin.com/posts/laliga_laliga-lanza-unprotocolo-gu%C3%ADapionero-activity-7442968670215114753-duLk



**ESTADIOS
PROTEGIDOS**

PROTOCOLO-GUÍA PARA PREVENIR Y ACTUAR EN SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIAS SEXUALES, ABUSO O ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO-GÉNERO O AUTORIDAD EN EL FUTBOL PROFESIONAL MASCULINO DE LALIGA



NOVEDAD TEMPORADA 26/27

Un marco integral, preventivo y coordinado para garantizar entornos seguros, igualitarios y respetuosos en todos los estadios.



¿POR QUÉ EXISTE?
PORQUE LA LEY OBLIGA



PUNTO VIOLETA Y SALA VIOLETA

PUNTO VIOLETAS



SALA VIOLETAS



Complementarios
pero con
funciones
distintas

GRACIAS

